80

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 998=

N. 75=

POR EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FLOTA MERCANTE DEL ESTADO AL DR.J.BERNARDINO GOROSTIAGA, Y SE DA POR TERMINADA LAS FUNCIONES DE LA COMISION CREADA POR EL DECRETO Nº.10146, DE FECHA 6 DE SETIEMBRE DE 1.945.-

Asunción, 13 de Noviembre de 1.948.-

Siendo necesario proveer el cargo de Presidente del Directorio de la Flota Mercante del Estado, de acuerdo a lo prescripto por el Decreto-Ley Nº.9351 de fecha 27 de Junio de 1.945 y la Ley Nº.44 de fecha 11 de Noviembre de 1.948,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Desígnase Presidente del Directorio de la Flota Mercante del Estado al Dr.J.Bernardino Gorostiaga.-

Art.2º.-Dáse por terminada las funciones encomendada a la Comisión creada por el Decreto Nº.10146 de fecha 6 de Setiembre de 1.945.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Víctor Morínigo

Natalicio González